



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don José-Ángel Sánchez-Horneros Zamorano, en su propio nombre y representación, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad: taller mecánico en la calle Remedios, número 36 de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 14 de noviembre de 2017.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-5647